PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS V FUNDADORES ARAUQUITA
- Código del Programa de Formación: 733193
- Nombre del Proyecto Formativo: Sistema Tecnificado En Producción Agroecológica Para Contribuir Con La Promoción De Alternativas De Producción Sustentable En Área Rural Del Municipio De Arauquita.
- Fase del proyecto. Ejecución.
- Actividad de proyecto formativo. Implementar practicas agroecológicas.
- **Competencia:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **Resultados de Aprendizaje:**
 - ➢ Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo.
 - ➢ Practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales.
 - ➢ Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital
 - ➢ Participar en acciones solidarias orientadas al ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza



- **Duración de la Guía de Aprendizaje** (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz SENA: Estimado aprendiz El trabajo es un derecho fundamental que está en el corazón de las aspiraciones de las personas, ya que es el medio para asegurar su sustento, mejorar su calidad de vida y lograr su realización personal. Es crucial para el bienestar de las personas y, por ello, se basa en una serie de principios que han guiado su desarrollo a lo largo del siglo XX, como los principios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo, que nuestra Constitución de 1991 ha adoptado.



Los derechos humanos relacionados con el trabajo y los trabajadores, conocidos como "Derechos Humanos Laborales ", buscan promover la igualdad efectiva entre las personas, ofreciendo a todas las mismas oportunidades para llevar una vida digna. Su propósito es impulsar la acción del Estado para garantizar que todos tengan acceso a condiciones de vida adecuadas.



En este proceso de aprendizaje, se busca fomentar una actitud crítica y de defensa para garantizar el respeto a los derechos de los trabajadores, reflejando una conciencia colectiva que promueva el ejercicio pleno de la ciudadanía laboral.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



3.1 Actividades de reflexión inicial: Descripción de la actividad:
El empleo es una de las principales fuentes de sustento para las personas, permitiéndoles cubrir sus necesidades básicas como alimentación, vivienda, salud y educación. Además de proporcionar ingresos económicos, el empleo también desempeña un papel crucial en el desarrollo personal y profesional, ya que brinda la oportunidad de adquirir nuevas habilidades, conocimientos y experiencias.
El empleo contribuye al bienestar emocional y social, ya que fomenta un sentido de propósito, identidad y pertenencia dentro de la sociedad. A nivel colectivo, el empleo es esencial para el crecimiento económico de un país, ya que impulsa la producción de bienes y servicios, promueve la innovación y genera ingresos fiscales que financian los servicios públicos y la infraestructura.
Por tanto, el empleo no solo es una herramienta para mejorar la calidad de vida individual, sino que también es un motor clave para el desarrollo social y económico de una comunidad o nación.

De acuerdo con lo anterior, responda de manera individual las siguientes preguntas en diferentes perspectivas para posteriormente participar en la socialización de la misma:

Perspectiva individual
• ¿Cómo contribuye el empleo al desarrollo personal y profesional?
• ¿Qué habilidades y experiencias se construyen a través del trabajo?
Perspectiva social
• ¿Cómo influye el empleo en la identidad, el propósito y la pertenencia?
• ¿Qué pasa con una comunidad cuando hay desempleo?
Perspectiva económica
• ¿Por qué el empleo es un motor para la economía de un país?
• ¿Cómo se relaciona el empleo con la producción, los impuestos y los servicios públicos?

Ambiente requerido: Ambiente asignado salón comunal vereda fundadores
Estrategias o técnicas didácticas activas: Preguntas orientadoras, Análisis crítico, Aprendizaje colaborativo.
Materiales de formación: Hoja de papel, lapicero
Material de apoyo: N/A
Duración de la actividad: 2 horas

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:



Descripción de la actividad: Reconocer la diferencia entre el concepto de trabajo y empleo es fundamental porque permite una comprensión más amplia y matizada del papel que ambos conceptos juegan en la vida de las personas y en la sociedad. Siendo consecuentes con ello, lo invitamos a observar el video "Cuál es la diferencia entre TRABAJO y EMPLEO"

https://www.youtube.com/watch?v=AJJ5A_CMcbQ y reflexionar en torno a como esta diferencia impacta en la vida personal y social de una comunidad. Para su reflexión haga uso de las siguientes preguntas orientadoras que deberán ser resueltas en su cuaderno hojas de papel o equipo de computo:

¿Cuál es la principal diferencia entre el concepto de trabajo y empleo?
¿Qué beneficios tiene tener empleo? Por qué?
¿Mencione algunas ejemplos de trabajo y empleo, diferentes a los del video ?
¿Cómo cambia la vida de una persona cuando su trabajo se convierte en empleo formal?
¿Qué responsabilidades tiene una sociedad para garantizar que el trabajo pueda convertirse en empleo digno?

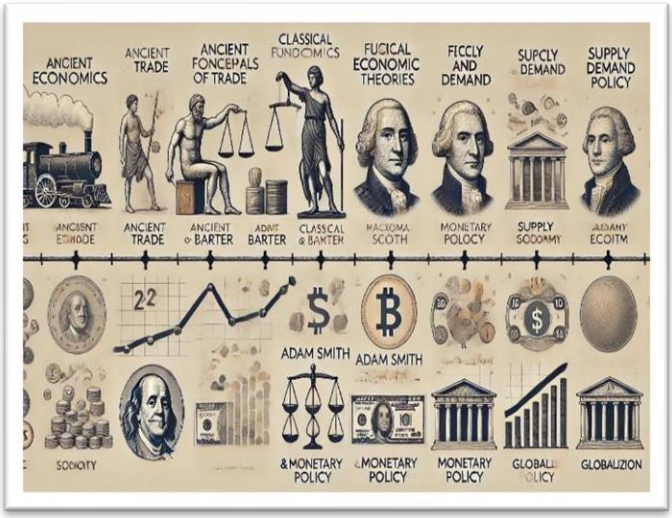
¿Cómo afecta la informalidad laboral al desarrollo de una comunidad o un país?
¿Qué aprendizajes personales te deja comprender esta diferencia?

Este atento a la retroalimentación de su instructor donde se dara explicación en como el empleo impacta posita o negativamente en la vida personal y en la sociedad en general y el porqué de la importancia para el país.

Ambiente requerido: salón comunal vereda fundadores
Estrategias o técnicas didácticas activas: Aprendizaje basado en videos, Debate guiado por preguntas orientadoras.
Materiales de formación: Televisor o VideoBeam para proyectar, computador.
Material de apoyo: Enlace al video " Cuál es la diferencia entre TRABAJO y EMPLEO ", Guía de preguntas reflexivas, Ciclo didáctico (Reflexión, contextualización, apropiación, transferencia).
Duración de la actividad: 4 Horas.

3.3 Actividades de apropiación:

3.3.1 RECONOCER EL TRABAJO COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA



3.3.1.1. Descripción de la subactividad : El trabajo ha estado en el centro de grandes transformaciones sociales y económicas, como la Revolución Industrial, la digitalización, y la globalización. Entender estos cambios nos permite comprender cómo la economía global ha evolucionado y cómo ha impactado en la vida de las personas y en las estructuras sociales, La historia del trabajo nos enseña que las condiciones laborales y las relaciones entre empleadores y empleados son dinámicas y continúan cambiando. Conocer estos cambios históricos nos ayuda a identificar los desafíos actuales, como la automatización, la precarización del empleo, y las nuevas formas de trabajo, y nos prepara para adaptarnos a las transformaciones futuras.
Con el objeto de conocer la historia del trabajo los aprendices participarán en una actividad formativa orientada a reconocer cómo ha evolucionado el trabajo desde las primeras formas laborales hasta la actualidad, identificando los cambios sociales, económicos y culturales que han influido en la calidad de vida de las personas y las familias como actividad práctica, los aprendices en trabajo grupal elaborarán una pieza grafica creativa con la etapa de la historia asignada, donde evidencien la evolución del trabajo y sus transformaciones a lo largo de la historia teniendo encuenta como análisis :

- Tipo de trabajo
- Forma de producción
- Condiciones laborales
- Relación entre empleador y trabajador
- Nivel de tecnología utilizada
- Existencia o ausencia de derechos laborales
- Jornadas laborales
- Salarios
- Seguridad laboral
- Protección social

ETAPAS HISTORIA LABORAL

- Trabajo artesanal
- Revolución Industrial
- Producción en masa
- Globalización laboral
- Trabajo digital y automatizado

3.3.1.2. Descripción de la subactividad

Después de observar el video "**Economía | ¿Qué es y por qué es tan importante entenderla?"** https://youtu.be/qxiejpXeE-A?si=6PXnB43EddmStARA , los aprendices comprenderán cómo la economía influye en la vida cotidiana, el trabajo y la satisfacción de necesidades básicas. A partir de ello, reflexionarán sobre la importancia de garantizar condiciones laborales dignas para quienes trabajan.

El propósito es que los aprendices identifiquen que el trabajo no solo genera ingresos, sino que también debe garantizar derechos, bienestar y calidad de vida.
De forma individual responda las siguientes preguntas:

- *¿ Cómo las decisiones económicas que toman las personas en su vida diaria pueden afectar su calidad de vida y la de su familia?*
- *Explique la relación que existe entre la economía y el trabajo, y cómo esta relación influye en el desarrollo de una sociedad.*
- *Analice por qué el empleo es considerado un factor fundamental para satisfacer las necesidades básicas de las personas.*
- *¿Cómo la falta de empleo o las condiciones laborales inadecuadas pueden impactar la economía de una familia y de una comunidad?*
- *¿ Porque es importante garantizar condiciones laborales dignas a los trabajadores y cómo esto contribuye al bienestar social y económico?*
- *¿Cómo cree que la economía puede afectar las oportunidades laborales y los ingresos de las personas?*
- *¿Qué acciones considera importantes para garantizar condiciones laborales dignas en una sociedad?*

Ambiente requerido. salón comunal vereda fundadores
Estrategias o técnicas didácticas activas: Aprendizaje colaborativo (socialización en plenaria), exposición

Materiales de formación: equipo de cómputo y video bin.
Material de apoyo: Wordwall (https://wordwall.net/es/resource/76382959), lectura“Fundamentos de económica”
Evidencias de aprendizaje: Desempeño durante la exposición.
Duración de la actividad: 8 horas.

3.3.1.3. Descripción de la subactividad



La movilidad social refiere a la posibilidad que tienen las personas de mejorar sus condiciones de vida mediante el acceso a la educación, el empleo y nuevas oportunidades. El trabajo permite obtener ingresos, adquirir experiencia y desarrollar habilidades que facilitan el progreso económico y social.

Para el desarrollo de esta actividad, se propone realizar previamente la lectura “Movilidad social y empleo”. A partir de este material, cada aprendiz resolverá la sopa de letras teniendo en cuenta las definiciones dadas por el instructor la cual son clave para encontrar las palabras escondidas. Las pistas permitirán identificar los conceptos y ubicarlos correctamente en sentido horizontal, vertical y diagonal, pudiendo aparecer tanto al derecho como al revés (sentido inverso), fortaleciendo así la comprensión de los términos fundamentales relacionados con la movilidad social y su relación con el empleo

Ambiente requerido: Ambiente salón comunal vereda fundadores.
Estrategias o técnicas didácticas activas: Lectura individual y análisis
Material de apoyo**:** Lectura “Movilidad social y empleo”
Duración de la actividad: 2 horas

3.3.2 VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL A TRAVÉS DEL ESTUDIO Y REFLEXIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL ENTORNO FORMATIVO Y SOCIAL.

3.3.2.1. Descripción de la subactividad

A partir de la visualización de los videos sobre Derechos Humanos y Derechos Fundamentales del Trabajo, se comprende que ambos buscan garantizar el respeto, la dignidad y el bienestar de las personas. Los Derechos Humanos protegen a todos los individuos en la sociedad, mientras que los Derechos Fundamentales del Trabajo aseguran condiciones laborales justas y un trabajo digno.

Estos derechos permiten mejorar la calidad de vida de las familias y contribuyen al desarrollo social, especialmente en el bienestar de los niños y niñas. Por ello, es importante que, desde la formación

en primera infancia, se promueva el respeto por los derechos laborales y humanos como base para una sociedad más justa e inclusiva.

https://www.youtube.com/watch?v=mQeTA3wivg4

https://www.youtube.com/watch?v=sDEwRetsBCw

Después de la visualización de los videos, los aprendices se organizarán en grupos trabajo de dos aprendices para elaborar un cuadro comparativo en el que identifiquen y relacionen los Derechos Humanos, los Derechos Fundamentales y los Derechos Fundamentales del Trabajo, reconociendo sus características, diferencias e importancia en el ámbito social y laboral.

3.3.2.2. Descripción de la subactividad

Querido aprendiz para el desarrollo de esta actividad, deberá organizarse en grupo de dos aprendices la cual deberan realizar un trabajo investigativo, sobre los principios y derechos laborales fundamentales según la OIT, los cuales deberan plasmar en un documento que contenga: Portada, Introducción, Contenido del trabajo investigativo, Conclusiones.

Ambiente requerido: Ambiente salón comunal fundadores.
Estrategias o técnicas didácticas activas: Trabajo investigativo, video. Materiales de formación: equipo de video bin.
Material de apoyo: N/A
Duración de la actividad: 6 horas.

3.3.3. APLICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN SITUACIONES SIMULADAS DEL ENTORNO LABORAL TENIENDO EN CUENTA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.



3.3.3.1. Descripción de la subactividad

Para el desarrollo de esta actividad, los aprendices observarán el documental Made in L.A. como punto de partida para analizar situaciones reales de vulneración y defensa de los derechos fundamentales del trabajo. A partir de este recurso audiovisual, reflexionarán sobre las condiciones laborales presentadas y las relacionarán con los principios establecidos en la Constitución Política y en los convenios internacionales de la OIT. Finalmente, responderán preguntas de análisis que les permitirán aplicar estos marcos normativos a escenarios simulados del entorno laboral, fortaleciendo su comprensión del trabajo digno, la libertad sindical, la igualdad y la protección del trabajador.

Preguntas:

1. *¿Qué derechos fundamentales del trabajo identificas como vulnerados en las experiencias de las trabajadoras del documental, y cómo se relacionan con los principios de la Constitución Política de Colombia?*
2. *¿De qué manera las situaciones mostradas en el documental evidencian la importancia de los convenios internacionales de la OIT, especialmente aquellos relacionados con la libertad sindical, la igualdad y la no discriminación?*
3. *¿Cómo influyen las condiciones laborales precarias en la dignidad humana de las trabajadoras, y qué reflexiones te genera esto frente al concepto de trabajo decente?*
4. *¿Qué acciones colectivas y organizativas observas en el documental que permiten a las trabajadoras defender sus derechos, y cómo podrían aplicarse en un entorno laboral simulado?*
5. *¿Qué responsabilidades deberían asumir los empleadores, el Estado y la sociedad para garantizar condiciones laborales dignas como las que se reclaman en "Made in L.A."?*
6. *¿Cómo se relaciona la lucha de las trabajadoras del documental con los derechos fundamentales del trabajo establecidos en los convenios 87 y 98 de la OIT (libertad sindical y negociación colectiva)?*
7. *¿Qué aprendizajes deja el documental sobre la importancia de conocer y exigir los derechos laborales, y cómo podrías aplicarlos en una simulación de caso laboral dentro de tu formación?*
8. *Si tuvieras que asesorar a una empresa para evitar vulneraciones como las mostradas en el documental, ¿qué medidas implementarías basadas en la Constitución, la legislación laboral colombiana y los convenios internacionales?*

Documental "Made in L.A"
Link: https://www.youtube.com/watch?v=n7pgYxzxivk&t=1179s

Ambiente requerido: Ambiente salón comunal de fundadores adecuado para la visualización de la película
Estrategias o técnicas didácticas activas: Cine Foro, aprendizaje
Materiales de formación: Equipo de cómputo. Proyector o pantalla para la película Material de apoyo Documental "Made in L.A"
Duración de la actividad: 4 horas.

3.3.4. IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TIPOS DE CONTRATO LABORAL RECONOCIENDO LOS DERECHOS Y DEBERES DEL TRABAJADOR SEGÚN LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE.

3.3.4.1. Descripción de la subactividad



Querido aprendiz este atento a la exposición que realizara su instructor sobre los típos de contrato en Colombia y sus características, resuelva dudas a cerca de los mismos.

Los aprendices, organizados en grupos de trabajo, elaborarán un cartel informativo con el propósito de identificar y comprender los diferentes tipos de contrato laboral, reconociendo los derechos y deberes del trabajador según la normatividad laboral vigente.

Cada grupo seleccionará o se le asignará un tipo de contrato laboral y deberá desarrollar en el cartel la siguiente información:

- Tipo de contrato laboral.
- Definición o cosepto.
- Características principales.
- Duración – Tiempo del contrato.
- Derechos del trabajador.
- Deberes del trabajador.
- Condiciones de terminación – Cómo y cuándo finaliza.
- Beneficios asociados – Prestaciones y ventajas.
- Desventajas
- Ejemplo o sector de aplicación – Dónde se usa o a quién aplica.

TIPOS DE CONTRATO LABORAL

- Contrato por obra o labor
- Contrato de trabajo a término fijo
- Contrato de trabajo a término indefinido
- Contrato de aprendizaje
- Contrato temporal,

El cartel deberá presentarse de manera clara, organizada y creativa, utilizando imágenes, esquemas o ejemplos que faciliten la comprensión del tema.

Finalmente, los grupos realizarán la socialización del cartel ante sus compañeros, explicando la información investigada y resolviendo preguntas orientadas por el instructor.

3.3.4.2. Descripción de la subactividad

Posteriormente se visualizara el video “Empleados sufren las consecuencias de la posible evasión del pago de seguridad social - Séptimo Día”, el cual enfatiza en la importancia de cumplir con las normales legales vigentes y las consecuencias a nivel personal y social de no hacerlo.
Link: https://www.youtube.com/watch?v=U199C_5fW_w

Reflexiona de manera individual sobre los siguientes aspectos:

¿Qué derechos laborales se ven afectados por la evasión de la seguridad social?
¿Cuáles son las consecuencias legales para el empleador y para el trabajador?
¿Qué efectos tiene en la vida personal y social del trabajador el incumplimiento de estas obligaciones?

3.3.4.3. Descripción de la subactividad

En esta actividad, los aprendices se enfrentarán a una serie de situaciones del entorno laboral real que requieren un análisis profundo de la normativa vigente. A través de la resolución de casos prácticos, el estudiante deberá identificar y justificar la elección del tipo de contrato más adecuado para cada escenario, evaluando sus implicaciones legales, derechos y deberes. Este ejercicio busca transformar el conocimiento teórico en una herramienta de toma de decisiones, permitiendo que el aprendiz desarrolle la agudeza necesaria para asesorar y gestionar procesos de contratación con precisión técnica y sentido ético.

Para facilitar el análisis y la organización de la información, el instructor hace entrega de una matriz de casos diseñada específicamente para esta actividad.

Matriz de casos: Contratación laboral

Ambiente requerido: Ambiente salón comunal vereda fundadores.
Estrategias o técnicas didácticas activas: Exposición, visualización del video y análisis de caso de manera grupal.
Materiales de formación: Equipo de cómputo, Proyector o pantalla para las presentaciones en plenaria.
Material de apoyo: Presentación sobre los tipos de contrato y video “Empleados sufren las consecuencias de la posible evasión del pago de seguridad social - Séptimo Día”
Evidencias de aprendizaje: Conocimiento
Duración de la actividad: 5 horas

3.3.5 RECONOCER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PARA PROMOVER LOS DERECHOS COLECTIVOS Y LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA EN EL ENTORNO SOCIAL..



Querido aprendiz de manera indiviual y escogiendo el material de apoyo de su preferenci deberá crear una infografía sobre los mecanismos de partipacion ciudadana y los mecanismos de protección de los derechos, posteriormente y con el juego de la ruleta se escogerá aleatoriamente los aprendices, para que expliquen cada mecanismo de participación y mecanismo de protección.

Este atento a la retroalimentación de su instructor con el objetivo de afianzar conocimientos.

Mecanismos de participación ciudadana.
https://www.youtube.com/watch?v=NvnU8rznTiE

Mecanismos de protección de derechos.
https://www.youtube.com/watch?v=6M3rRGVxB1U

Ambiente requerido: salón comunal vereda fundadores.
Estrategias o técnicas didácticas activas: Creación de infografía.
Materiales de formación: Equipo de cómputo, Proyector o pantalla para las presentaciones en plenaria (opcional).
Material de apoyo: archivo virtual.
Evidencia: Infografía.
Duración de la actividad: 5 horas

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Derecho de petición y acción de tutela son herramientas legales fundamentales en Colombia que permiten a los ciudadanos proteger sus derechos y obtener respuestas de las autoridades.
Queridoa aprendiz este atento a la explicación de su instructor sobre derecho de petición y acción de tutela y su importancia en la legislación colombiana.
Su instructor le suministrara un caso de violación de derechos laborales, con base en el usted deberá crear un Derecho de petición, donde se evidencie la solicitud de defender los derechos vulnerados en el mismo.

Ambiente requerido: Ambiente salón comunal vereda fundadores.
Estrategias o técnicas didácticas activas: Exposición y presentación interactiva.
Uso de herramientas tecnológicas, Retroalimentación constructiva.

Materiales de formación: Equipo de cómputo y proyector.
Material de apoyo: Presentaciones y documentos sobre el modelo pedagógico del SENA. Recursos sobre estrategias didácticas activas. Recursos sobre técnicas de feedback constructivo
Evidencias de aprendizaje: Derecho de petición.
Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo
Duración de la actividad: 12 horas

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Planeacion	Identificar los hechos Económicos para su Reconocimiento y medición de Acuerdo con normativa y Políticas contables	Aplicar la lista de chequeo a la planeación pedagógica de un programa de formación.	**Evidencias de Conocimiento:** **Evidencias de Producto:** Creación de un derecho de peticion	Identifica el trabajo como elemento primordial para la movilidad social. Reconoce la relevancia de la ciudadanía laboral en la construcción de una sociedad justa Conoce los mecanismos que permiten el restablecimiento y defensa de los derechos fundamentales. Se interesa por la conformación y funcionamiento de los órganos que posibilitan	**Instrumentos de evaluación:** **Técnica: Valoración de desempeño y producto** **Instrumento**: Lista de Chequeo **Técnica: Valoración de desempeño y producto** **Instrumento:** Lista de chequeo

				acciones solidarias encaminadas a la defensa de los derechos humanos.	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Relaciones sociales: son aquellas interacciones sociales que se encuentran reguladas por normas sociales entre dos o más personas, presentando cada una de ellas una posición social y desplegando un papel social

Trabajo en equipo: es el trabajo hecho por varias personas donde cada uno hace una parte, pero todos tienen un objetivo común.

Resolución de conflictos: La resolución de conflictos es el conjunto de conocimientos y habilidades puestos en práctica para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los enfrentamientos entre dos o más personas

Comunicación asertiva: La comunicación asertiva se basa en una actitud personal positiva a la hora de relacionarse con los demás y consiste en expresar opiniones y valoraciones evitando descalificaciones, reproches y enfrentamientos. Es la vía adecuada para interactuar con personas.

Reconciliación: La reconciliación es el «restablecimiento de la concordia y la amistad entre dos o más partes enemistadas.

Relaciones interpersonales: son asociaciones entre dos o más personas. Estas asociaciones pueden basarse en emociones y sentimientos, como el amor y el gusto artístico, el interés por los negocios y por las actividades sociales, las interacciones y formas colaborativas en el hogar, entre otros.

Conflicto: es una situación en la cual dos o más personas con intereses diferentes entran en confrontación, oposición o emprenden acciones, mutuamente antagonistas, con el objetivo de dañar o eliminar a la parte rival, incluso cuando tal confrontación sea de manera verbal o agresiva, para lograr así la consecución de los objetivos que motivaron dicha confrontación.

Paz: es un estado a nivel social o personal, en el cual se encuentran en equilibrio y estabilidad las partes de una unidad. También se refiere a la tranquilidad mental de una persona o sociedad; definida en sentido negativo, es la ausencia de inquietud, violencia o guerra.

Violencia: es el tipo de interacción entre sujetos que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad.

Respeto: es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia. También es uno de los valores fundamentales que el ser humano debe tener siempre presente a la hora de interactuar con personas de su entorno.

Diálogo: es un intercambio de información verbal o escrita entre dos o más personas. Es una forma de comunicación que surge de forma natural en la cotidianidad.

Concertación: Acuerdo entre dos o más personas o entidades sobre un asunto

Justicia: Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.

Equidad: es la imparcialidad tanto en el trato como en la distribución de bienes y oportunidades.

Sociedad: Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

https://drive.google.com/drive/search?q=cultura%20y%20paz
https://www.significados.com/

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**OMAR GOMEZ GOMEZ**	**Instructor**	**Regional Arauca campesena**	**01 agosto 2026**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					